



FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUDITORÍA FINANCIERA CGR -PMI

En la ANI iniciamos la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional-PMI, a partir de los resultados contenidos en el informe de la auditoría a la gestión financiera de la entidad en la vigencia 2022, radicado por la Contraloría General de la República el pasado 14 de junio.

Los hallazgos establecidos en el informe deben tener un plan de mejoramiento formulado **en primera línea de defensa** por el líder responsable del proceso, en conjunto con los diversos actores involucrados en la gestión relacionada con el hallazgo, estableciendo las causas, definiendo acciones que conlleven a evitar que se vuelva a presentar la situación evidenciada por el organismo de control y determinando fechas para su cumplimiento.

La oficina de Control Interno en su función de asesora realizará reuniones de revisión de las acciones propuestas, consolidará las acciones en el Plan de Mejoramiento Institucional y lo remitirá al Grupo Interno de Trabajo de Planeación para su transmisión al Sistema SIRECI administrado por la Contraloría General de la República.

Es importante tener en cuenta que “Los Planes de Mejoramiento son el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, auditoría interna **y de los Órganos de Control**, así mismo se incluyen otras evaluaciones externas, como pueden ser las de organismos de certificación*”. (resaltado fuera de texto).

De acuerdo con esto es fundamental la participación de los servidores en todos los niveles, quienes con su conocimiento aportan para resolver las situaciones evidenciadas en los hallazgos y a la mejora continua de la gestión institucional.

* Definición tomada de concepto emitido por el Departamento Administrativo de Función Pública con Radicado No.: 20225000355821 de fecha: 26/09/2022.



FECHAS

CLAVE

Construcción del Plan de Mejoramiento por las Vicepresidencias

4 DE JULIO DE 2023
7 DE JULIO 2023

Ajustes a las acciones

presentadas en el PMI y remisión a la OCI

18 DE JULIO DE 2023
19 DE JULIO DE 2023

16 JUNIO - 30 JUNIO

Mesas de trabajo para ajuste del Plan de Mejoramiento con la OCI y el (los) responsable (s), de acuerdo con el análisis causa raíz.

10 DE JULIO DE 2023
14 DE JULIO DE 2023

Consolidación y preparación del archivo plano del PMI para cargue en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República



Agencia Nacional de
Infraestructura